SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL HUICHAPAN

**REQUISITOS PARA OPINION TECNICA FAVORABLE**
**CON FUNDAMENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE HIDALGO**

- **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASO DE APLICAR**

(TODO EN COPIA SIMPLE)

- INE
- PERMISO DE SALUBRIDAD ESPECIFICO
- LICENCIA COMERCIAL EMITIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO (EN CASO DE SER RENOVACIÓN).
- ESCRITURA O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO INMUEBLE
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, ESPECIFICANDO REFERENCIAS Y COLINDANTES
- OPINIÓN TECNICA AMBIENTAL COMERCIAL
- EN CASO DE ALFOMBRAS MADERAS O TABLAROCA: TENER CONSTANCIA DE APLICADOR DE RETARDANTE AL FUEGO
- ANUENCIA DE VECINOS, EMITIDA POR EL DELEGADO(A) DE LA COMUNIDAD O BARRIO.
- **SI SE CUENTA CON** CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN USO Y MANEJO DE EXTINTORES Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN ANTE LA PANDEMIA ACTUAL COVID-19, **ANEXAR PARA EXPEDIENTE**.
- EN CASO DE UTILIZAR SUSTANCIAS QUIMICAS: HOJA DE DATOS DE LOS PRODUCTOS Y HOJA DE RPBI
-

**MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:**

- EXTINTOR DE MINIMO 4.5 KG DE POLVO QUIMICO SECO (LA CANTIDAD DE EXTINTORES Y TIPO DEPENDERÁ DEL GIRO Y LA DIMENSIÓN DEL INMUEBLE)
- BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
- SEÑALETICA (RUTAS DE EVACUACIÓN, SALIDA DE EMERGENCIA, BOTIQUIN, EXTINTOR, USO DE CUBREBOCAS, SEPARACIÓN DE 1.5 MTS. POR PERSONA)
- DETECTOR DE HUMO
- SI UTILIZA GAS LP DEBE CONTAR CON REGULADOR Y MANGUERA DE ALTA PRESIÓN NO MAYOR A 5 MTS. VALVULAS DE CIERRE RAPIDO, TUBERÍA DE GAS PINTADA DE COLOR AMARILLO. SI ES TANQUE ESTACIONARIO ESTAR VIGENTE; SI ES CILINDRO ESTAR EN CONDICIONES ACEPTABLES.

**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DENTRO DEL NEGOCIO:**

- USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS
- TAPETE SANITIZANTE
- GEL ANTIBACTERIAL
- TERMOMETRO

TEL. 761 782 0013 EXT. 144
HORARIO DE OFICINA LUNES-VIERNES 08:30-16:30 HRS.
SÁBADOS 09:00-13:00 HRS.
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS